



Informe de políticas del Congreso Nacional sobre el Síndrome de Down

Lo que necesita saber sobre las evaluaciones alternativas estatales

Redactado por Ricki Sabia, JD, asesor principal de políticas educativas de NDSC

Resumen ejecutivo

La ley federal requiere que los estados evalúen a todos los estudiantes en los grados 3.º a 8.º y una vez en la escuela secundaria en matemáticas, inglés y ciencias.

Los estados tienen una evaluación general para la mayoría de los estudiantes y también tienen una evaluación alternativa para los estudiantes con las discapacidades cognitivas más significativas.

Cada estado tiene un documento que describe cómo se toma la decisión anual del IEP sobre qué estudiantes tomarán una evaluación alternativa.

El tema de evaluación alternativo se basa en el plan de estudios del grado del estudiante.

La amplitud, profundidad y complejidad de lo que se espera que el estudiante domine para la evaluación alternativa es diferente a las expectativas para la evaluación general.

Es importante que los estudiantes tomen las evaluaciones estatales para que todos, incluido el Departamento de Educación de EE. UU., puedan ver cómo les está yendo académicamente a los estudiantes con discapacidades.

Si los estudiantes de una escuela tienen un rendimiento bajo en las evaluaciones, la escuela puede ser elegible para recibir más fondos federales para ayudar a los estudiantes.

Las evaluaciones estatales también ponen más énfasis en enseñar a estos estudiantes aspectos académicos y determinar qué adaptaciones son necesarias para que les vaya bien.

La ley federal establece que a los estudiantes que toman una evaluación alternativa se les debe permitir trabajar para obtener un diploma regular, deben ser incluidos en clases de educación general en la mayor medida posible y se les debe enseñar utilizando el mismo currículo de educación general que los otros estudiantes (con modificaciones y materiales adaptados según sea necesario).



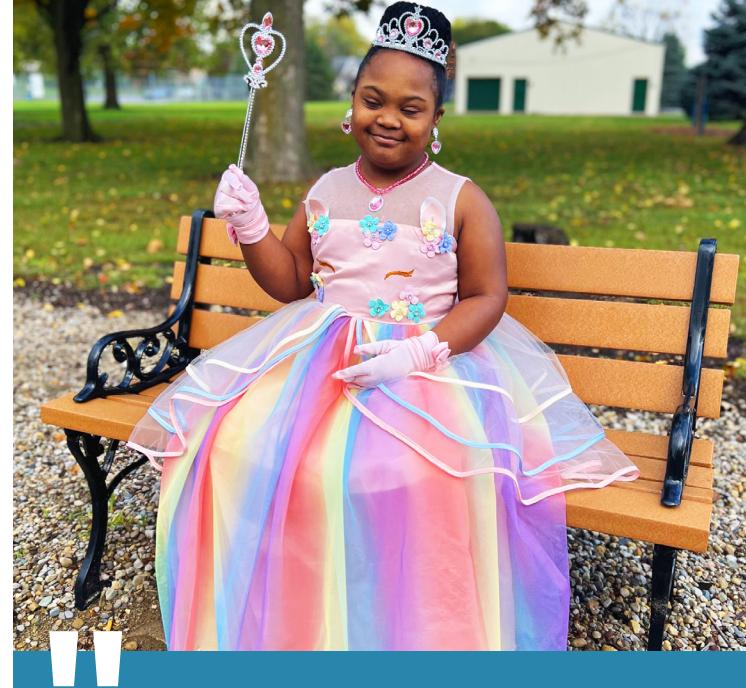
Fondo

La Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés) exige desde hace mucho tiempo que los estados garanticen que todos los niños con discapacidades estén incluidos en los programas generales de evaluación estatales y distritales, con adaptaciones apropiadas y evaluaciones alternativas, si es necesario, como se indica en sus Programas Educativos Individualizados (IEP, por sus siglas en inglés). Sin embargo, es la Ley de Educación Primaria y Secundaria [(anteriormente llamada Ley Que Ningún Niño Se Quede Atrás o NCLB, y ahora llamada Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA, por sus siglas en inglés)], la que agregó detalles sobre quién debe tomar la evaluación alternativa estatal utilizada para fines de rendición de cuentas federal y los requisitos relacionados con estos estudiantes. Parte del lenguaje de evaluación alternativa de ESSA ahora también aparece en la regulación 300.116 (c) de IDEA. ESSA requiere evaluaciones estatales para matemáticas, artes del lenguaje inglés y ciencias en los grados 3 a 8 y una vez en la escuela secundaria.

En virtud de la ESSA, las evaluaciones alternativas estatales se denominan evaluaciones alternativas basadas en estándares de rendimiento alternativos (AA-AAS). Están diseñadas para medir los conocimientos y las habilidades de los estudiantes con discapacidades cognitivas más significativas. Los estados definen qué estudiantes encajan en esta categoría en sus pautas de participación. El término estándares de rendimiento alternativos causa cierta confusión.

Existen dos tipos de estándares: estándares de contenido académico y estándares de rendimiento académico. Los estándares de contenido describen QUÉ se enseña en cada grado. Los estándares de rendimiento describen CUÁNTO, como mínimo, se espera que aprendan los estudiantes para ser competentes en la evaluación general y alternativa del Estado. Por lo tanto, el término estándares de rendimiento alternativos se refiere a lo que se espera que el estudiante domine para ser considerado competente en la evaluación alternativa.

A continuación, se incluye un ejemplo: Cindy está tomando la evaluación alternativa en un grado que cubre geometría. La evaluación alternativa debe estar alineada con el contenido del nivel de grado para geometría, pero lo cubrirá con menos amplitud, profundidad y complejidad y permitirá una mayor variedad de formas para que el estudiante demuestre sus conocimientos. La instrucción para este estudiante debe estar alineada con el contenido académico del grado en el que está inscrito, no con un plan de estudios alternativo. Las adaptaciones, modificaciones y materiales adaptados deben ser individualizados para este estudiante en particular, en lugar de utilizar la misma instrucción y los mismos materiales para todos los estudiantes que toman una evaluación alternativa. Para ver ejemplos sobre la instrucción, consulte [Este breve informe del Centro TIES](#).



Existen dos tipos de estándares: académicoscontenido estándares y académicoslogro Estándares. Los estándares de contenido describen QUÉ se enseña en cada grado. Los estándares de logro describen CUÁNTO, como mínimo, se espera que aprendan los estudiantes para ser competentes en la evaluación general y alternativa del Estado. Por lo tanto, el término estándares de logro alternativos se refiere a lo que se espera que el estudiante domine para ser considerado competente en la evaluación alternativa.





En una presentación que Martha Thurlow hizo sobre la historia de las evaluaciones, planteó los siguientes puntos sobre cómo era la educación antes de NCLB, cuando no se esperaba que nadie mirara los datos de evaluación del subgrupo de discapacidad:

- La mayoría de los estados no incluyeron a los estudiantes con discapacidades en sus sistemas de evaluación.
- Los estudiantes con discapacidades (todas las discapacidades) tenían diferentes expectativas: trabajamos duro para asegurarnos de que se sintieran bien consigo mismos, pero no necesariamente atendimos sus necesidades académicas.
- Se pensó poco en las adaptaciones que los estudiantes podrían necesitar en la instrucción para acceder al currículo, y mucho menos en cómo utilizar los principios de diseño universal para la instrucción y la evaluación.

Informe de políticas del Congreso Nacional sobre el Síndrome de Down
Lo que necesita saber sobre las evaluaciones alternativas estatales

Decisión de evaluación estatal del equipo del IEP

La primera decisión sobre si un estudiante tomará una evaluación alternativa no debe tomarse hasta la reunión del IEP que cubrirá el tercer grado. Algunos estados están haciendo que los estudiantes de tercer grado participen de manera inapropiada en esta evaluación desde el jardín de infantes. La decisión sobre la evaluación es anual y debe discutirse en las reuniones del IEP de cada año subsiguiente. Los estados deben desarrollar pautas de participación para ayudar al equipo del IEP, incluidos los padres, a determinar si el estudiante cumple con los criterios de elegibilidad para una evaluación alternativa. Si la escuela no le ha proporcionado este documento, debe solicitarlo. Si un estudiante puede participar en la evaluación general estatal con adaptaciones, no se lo debe considerar para una evaluación alternativa. Por lo tanto, también es importante que la escuela comparta las adaptaciones que están disponibles para la evaluación general estatal.

Por qué son importantes las evaluaciones estatales

No fue hasta la NCLB (la predecesora de la ESSA) que los estados, las autoridades educativas locales y las escuelas se hicieron responsables de la participación y el desempeño del subgrupo de discapacitados en las evaluaciones estatales. Los resultados de las evaluaciones estatales son la forma en que el gobierno federal intenta determinar qué tan bien se les enseña a los estudiantes el contenido alineado con su nivel de grado. Ni la NCLB en 2002 ni la ESSA en 2016 dijeron nada sobre el uso de estas puntuaciones de evaluación para afectar negativamente a los estudiantes, aunque algunos estados usan las evaluaciones para determinar la promoción a otro grado o la aprobación de la evaluación regular en la escuela secundaria para obtener un diploma. Si los estudiantes con discapacidades no son evaluados, debido a la exclusión voluntaria u otras razones, entonces los datos para el subgrupo de discapacitados no estarán completos y las escuelas que están teniendo dificultades no recibirán el apoyo que necesitan para hacerlo mejor. Además, los investigadores, como Martha Thurlow del Centro Nacional de Resultados Educativos, han descubierto que los estudiantes que no son evaluados no reciben una enseñanza con los mismos estándares que los estudiantes evaluados.

Posibles consecuencias de realizar una evaluación alternativa

La NDSC abogó enérgicamente y con éxito para garantizar que la ESSA contuviera disposiciones clave para aumentar las expectativas y mejorar las oportunidades académicas de los estudiantes que toman evaluaciones alternativas. Después de una deliberación cuidadosa, el equipo del IEP puede determinar que una evaluación alternativa es la opción correcta para su estudiante y que lo beneficiará. Si se determina correctamente que la evaluación alternativa es apropiada para ciertos estudiantes, existen posibles consecuencias positivas al realizarla en lugar de la evaluación general. Por ejemplo, los estudiantes pueden tener una experiencia de prueba más significativa y menos estresante. Además, la evaluación alternativa puede proporcionar información más precisa a las escuelas y distritos sobre cuánto del currículo de educación general están dominando estos estudiantes.

Sin embargo, es importante tener en cuenta y contrarrestar las posibles consecuencias negativas. Estas consecuencias negativas pueden ocurrir en el caso de los estudiantes que toman una evaluación alternativa o que optan por no participar en ella, ya que la mayoría de los estados no están implementando estas disposiciones de la ESSA de manera adecuada.

Las consecuencias negativas más comunes en los estados que no implementan adecuadamente la ESSA incluyen:

Colocación en un aula separada e instrucción utilizando un currículo alternativo debido a que se toma una evaluación alternativa.

Ni la ESSA ni la IDEA autorizan ni dicen nada sobre un plan de estudios alternativo o sobre si el tipo de evaluación debería considerarse en las decisiones de colocación. De hecho, la ESSA dice expresamente que las evaluaciones alternativas deben estar alineadas con los exigentes estándares de contenido académico del estado (el mismo contenido que se enseña a otros estudiantes), aunque los estándares de rendimiento utilizados para la competencia en la evaluación alternativa sean menos complejos que en la evaluación general.

¡Solo existe un plan de estudios! La ley IDEA solo habla del plan de estudios de educación general, no de un plan de estudios general y uno alternativo. A los estudiantes con discapacidades se les deben brindar apoyos y servicios para acceder y progresar en ese plan de estudios de educación general, independientemente del entorno educativo del niño.

Los estudiantes con discapacidades cognitivas más significativas que asisten a clases de educación general pueden ser evaluados con una evaluación alternativa.

La reglamentación 300.116 (e) de la IDEA dice que no se puede retirar a un estudiante de la educación en aulas regulares apropiadas para su edad únicamente por la necesidad de realizar modificaciones en el currículo de educación general. Por lo tanto, las modificaciones que necesitan los estudiantes que toman una evaluación alternativa no deben utilizarse para impedir su inclusión en un aula de educación general.

Ser retirado del camino hacia el diploma.

ESSA también dice que los Estados no pueden impedir que los estudiantes que toman evaluaciones alternativas intenten completar los requisitos de un diploma de escuela secundaria regular.

Por definición, estos estudiantes necesitarán algunas modificaciones, por lo que no es motivo para desviárselos de la vía del diploma. Es cierto que si las modificaciones que requiere un estudiante son demasiado extensas, es posible que no pueda obtener un diploma regular según los requisitos estatales o locales para obtenerlo. Sin embargo, se les debe dar la oportunidad de intentarlo.

Conclusión

La NDSC sigue trabajando con el Departamento de Educación de los EE. UU. para mejorar la implementación de IDEA y ESSA, incluida la implementación de evaluaciones. Es importante que los estudiantes, los padres y los educadores comprendan los hechos sobre las evaluaciones alternativas.

Recursos

NDSC colaboró con el Centro TIES, financiado por el gobierno federal (que se centra en prácticas y políticas inclusivas para estudiantes con discapacidades cognitivas significativas) para desarrollar informes para padres que pueden ayudarlo a comprender mejor las disposiciones federales relacionadas con estos estudiantes. Los informes se pueden utilizar en sus esfuerzos de defensa personal, local y estatal. [Haga clic aquí para ver los resúmenes del Centro TIES.](#)